



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS**

El artículo 35, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que *las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.*

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Así mismo el artículo 35, párrafos 1 y 2, inciso t) mediante el cual se establece como Comisión Ordinaria de Asuntos Fronterizos y Migratorios, y que constituye el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo sea el de fortalecer el marco normativo de la materia.

El día 25 de octubre de 2016, se emitió el Punto de Acuerdo No. LXIII-12 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y los Comités de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido se integró la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios, la cual quedó conformada de la manera siguiente:



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS

PRESIDENTE	DIP. ÁNGEL ROMEO GARZA RODRIGUEZ	PAN
SECRETARIO	DIP. RAMIRO JAVIER SALAZAR RODRIGUEZ	PAN
VOCAL	DIP. HUMBERTO RANGEL VALLEJO	PVEM
VOCAL	DIP. BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE	PAN
VOCAL	DIP. GLAFIRO SALINAS MENDIOLA	PAN
VOCAL	DIP. COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA	PRI
VOCAL	DIP. JUAN CARLOS CÓRDOVA ESPINOSA	PRI

Una vez conformada la Comisión de referencia, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b) de la Ley interna, deberá: *Rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el primer año de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	09 de noviembre de 2016	10:00 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	Instalación de la Comisión.
2	06 de diciembre de 2016	11:00 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	Análisis y aprobación de Programa de Trabajo de la Comisión.
3	15 de febrero de 2017	10:00 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	pendiente
4	28 de febrero de 2017	01:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Se recibe al Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca, con el propósito de conocer los trabajos y acciones que se han venido desarrollando para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, dentro de las jornadas ciudadanas que ya se llevaron a cabo a lo largo y ancho de este Estado de Tamaulipas.



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS

5	28 de marzo de 2017	03:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Presentar una propuesta de Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual el Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Comisión de Asuntos Frontera-Norte, Asuntos Migratorios y Relaciones Exteriores del Congreso de la Unión, así como al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Gobernación y Secretaría de Relaciones Exteriores solicite de manera formal a las representaciones diplomáticas de los países de Guatemala, Honduras y El Salvador, la instalación de oficinas consulares en el Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, con el objeto de que brinden apoyo y asesoría a sus connacionales.
6	30 de mayo de 2017	12: 00 p.m.	Sala de Comisiones Revolución	Para recibir a los CC Francisco Javier Garza de Coss, representante del Gobernador de la Zona Norte de Tamaulipas. Al Ing. Francisco Galván Garza, representante del Gobernador en Texas; al Lic. Ricardo Calderón Macías, Delegado Regional Reynosa del Instituto Tamaulipeco para los Migrantes.

Es así que durante su ejercicio se ha reunido 6 ocasiones y se ha dictaminado 1 asunto.

Con lo anterior esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley interna del Congreso del Estado, informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS

DIP. ÁNGEL ROMEO GARZA RODRIGUEZ
PRESIDENTE

DIP. RAMIRO JAVIER SALAZAR
RODRIGUEZ
SECRETARIO

DIP. HUMBERTO RANGEL VALLEJO
VOCAL

DIP. BRENDA GEORGINA CÁRDENAS
THOMAE
VOCAL

DIP. GLAFIRO SALINAS MENDIOLA
VOCAL

DIP. COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ
GARCÍA
VOCAL

DIP. JUAN CARLOS CÓRDOVA ESPINOSA
VOCAL